

INTERPRETAR PALABRAS  
DE OTRAS PERSONAS

En español, para **reproducir palabras de otras personas** utilizamos el **ESTILO INDIRECTO**. Normalmente utilizamos el verbo **DECIR** y **PREGUNTAR** para reproducirlas de una manera objetiva. Es decir, el **hablante no se hace responsable de las palabras que ha reproducido**, sólo informa de ello.

En algunas ocasiones **el hablante tiene que ser más subjetivo** y por lo tanto debe interpretar las palabras de otra persona de una **forma más subjetiva**. En este caso, también utilizamos **EL ESTILO INDIRECTO** pero encabezado por verbos como: **SUSURRAR, GRITAR, VOCIFERAR, MURMURAR, RECLAMAR, EXIGIR, MANDAR**, etc.

- El chico me gritó que quitara el coche, fue un momento tenso.
- María me susurró al oído que no soportaba las ideas de Enrique.
- El jefe me mandó que contestara todos los email de los clientes.
- Vosotros exigisteis que viniera y aquí estoy, ahora os podéis callar la boca.